

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN/PE/UAI/ISE/10/2023 de 28 de septiembre de 2023, denominado "Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe UAIPC-ICI-006/19 de 28 de junio de 2019 relativo a **Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional**", realizada en atención a mediante memorándum N° AN/PE/UAI/M/52/2023 de 7 de julio de 2023.

El objetivo de la presente auditoría, es verificar, el grado de cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en Informe N° AN-UAIPC-ICI006/19 de 28 de junio de 2019, denominado **Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional**", cuyo primer seguimiento fue reportado en informe AN-UAIPC-IS-023/20 de 16 de diciembre de 2020 y que las mismas a la fecha se encuentren respaldadas adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

El objeto del segundo seguimiento, constituye el Informe N° AN-UAIPC-IS-023/20 correspondiente al primer seguimiento emitido y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de las recomendaciones establecidas como no cumplidas.

Como resultado del trabajo realizado se concluye que de un total de 4 (cuatro) recomendaciones pendientes de cumplimiento, 2 (dos) fueron cumplidas en su integridad y 2 (dos) no aplican en la presente gestión por la supresión de servidores públicos de carrera administrativa, de acuerdo a la siguiente relación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Carencia de procedimientos específicos de los procesos y subsistemas del RE-SAP (REC. 1)
2. Actividades para el reclutamiento y selección de personal interino no formalizadas (Rec. 3)

RECOMENDACIONES NO APLICABLE

3. Falta de elaboración del Plan de Personal (Rec. 4)
4. Horas de capacitación no consideradas en la Programación Operativa Anual Individual (Rec. 10).

La Paz, 28 de septiembre de 2023

U.A.I.
Zulma J.
Morales M.
A.N.

U.A.I.
Nádaya
Ortiz C.
A.N.

U.A.I.
Jacqueline C.
Cabrera G.
A.N.